

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0123

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-043726	RECLAMANTE: CARLOS ALFREDO GUARIN ÁVILA	AUTO DE PRUEBAS	1042 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIONES	UNICO
		INVESTIGADO: INTERNACIONAL DE VEHICULOS LTDA. REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE VALERO NIÑO INVESTIGADO: G. COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO CANDELO GONZÁLEZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-089256	RECLAMANTE: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY Y PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL Y SE RESUELVEN SOLICITUDES DE LAS PARTES	1046 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		INVESTIGADO: TECNOQUIMICAS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-133984	RECLAMANTE: TRILLADORA Y TOSTADORA ROCAFE Y CIA S. EN C. .	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	1047 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL RAFAEL ESPINOSA & CIA S.C.A. SUCESTORES - RACAFE & CIA S.C.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-133984	RECLAMANTE: TRILLADORA Y TOSTADORA ROCAFE Y CIA S. EN C. (Demandada en Reconvención).	POR EL CUAL SE TIENEN EN CUENTA UNOS DOCUMENTOS	1048 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

		COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL RAFAEL ESPINOSA & CIA S.C.A. SUCEORES - RACAFE & CIA S.C.A. (Demandante en Reconvención)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-133984	RECLAMANTE: TRILLADORA Y TOSTADORA ROCAFE Y CIA S. EN C. (Demandada en Reconvención).	POR EL CUAL SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN	1049 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL RAFAEL ESPINOSA & CIA S.C.A. SUCEORES - RACAFE & CIA S.C.A. (Demandante en Reconvención)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	02-85856	RECLAMANTE: JUAN PABLO MONTOYA ROLDAL	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PERITO	1050 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: PRODUCTOS YUPI S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-096199	RECLAMANTE: SLIDE DEPOT LTDA.	POR EL CUAL SE ATIENDEN UNAS SOLICITUDES	1051 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		INVESTIGADO: CAROLINA AREVALO, ERICKA AREVALO Y SOCIEDAD CAMARA LUCIDA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-028318	RECLAMANTE: PRODUCTOS AGRICOLAS Y SERVICIOS PROAG S.A.	POR EL CUAL SE ATIENDE UNA SOLICITUD	1053 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: BAYER CROPS SCIENCE S.A. Y CROPSA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-036610	RECLAMANTE: CARLOS AUGUSTO BOHORQUEZ	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES	1054 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: PLANTADOR DE COLOMBIA LTDA.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-028491	RECLAMANTE: LEGISLACION ECONOMICA S.A. LEGIS S.A.	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL Artículo 101 del C.P.C.	1055 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: CENTRO VIRTUAL DE NEGOCIOS LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-070091	RECLAMANTE: ORGANIZACIÓN PROFESIONAL COOPERATIVA "OPC" Y ORLANDO RODRIGUEZ CABRERA en su calidad de propietario del establecimiento de comercio WINHOUSE SOFTWARE (Demandado en Reconvención)	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNAS RESPUESTAS	1060 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: PREDIMARKET LTDA. (Demandante en Reconvención)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-070091	RECLAMANTE: ORGANIZACIÓN PROFESIONAL COOPERATIVA "OPC" Y ORLANDO RODRIGUEZ CABRERA en su calidad de propietario del establecimiento de comercio WINHOUSE SOFTWARE (Demandado en Reconvención)	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA RESPUESTA Y SE ANTIENDE UNA SOLICITUD	1061 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: PREDIMARKET LTDA. (Demandante en Reconvención)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-038826	RECLAMANTE: AZEG COLOMBIA & CIA LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PREVIAS	1062 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: ATLAS COPCO COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-068092	RECLAMANTE: GRUPO EMPRESARIAL P y P LTDA.	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	1063 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: INVERSIONES ROJAS PARADA LTDA.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-027040	RECLAMANTE: SANVAL LTDA Y MARIA CONSUELO SANCHEZ REY	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	1052 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: ALPINISMO URBANO LTDA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL CONCRETO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-040975	RECLAMANTE: PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE INCORPORAN AL EXPEDIENTE UNOS DOCUMENTOS	1044 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		INVESTIGADO: JUAN CARLOS BAYÓN PADILLA Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-040975	RECLAMANTE: PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.	POR EL CUAL SE FIJAN NUEVAS FECHAS PARA PRACTICAR PRUEBAS	1045 de 29 de JULIO de 2009	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		INVESTIGADO: JUAN CARLOS BAYÓN PADILLA Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	96016570 A	SANCHEZ ZARATE ENRIQUE	LIQUIDACION HONORARIOS FIJACION MONTO	RESOLUCION 38112 del 29 de JULIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 31 de Julio de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 31 de Julio de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA